



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque FDT - PJ
Concejala Laura Avila

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 11/09/2020	Hs. 11:00
Numero: 488	Fojas: 3
Expte. N°	
Grado:	
Recibido:	

NOTA N° 109/20

LETRA: FDT-PJ

Ushuaia, 11 de septiembre de 2020

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

Juan Carlos PINO

S / I / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, con el fin de declarar de interés municipal "Mes de Sensibilización sobre el cáncer de mama".

El mismo se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentaciones, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D N°09/2009.

Por lo manifestado, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación de la siguiente Resolución.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

AVILA LAURA BEATRIZ

Concejala Bloque FDT - PJ

Concejo Deliberante de Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque FDT - PJ
Concejala Laura Avila

FUNDAMENTOS

El Mes de Sensibilización sobre el Cáncer de Mama, que se celebra en todo el mundo cada mes de Octubre, contribuye a aumentar la atención, concientización y detección precoz de tratamientos y los cuidados.

El cáncer de mama es el más frecuente en las mujeres, tanto en los países desarrollados como en los países en desarrollo. Los conocimientos actuales sobre las causas del cáncer de mama son insuficientes, por lo que la detección precoz sigue siendo fundamental para la lucha contra esta enfermedad.

Desde la OMS y el LACSEC se fomentan programas y campañas integrales de lucha contra el cáncer de mama como parte de planes de lucha contra el cáncer.

En el país se presenta una gran diferencia en la tasa de mortalidad entre diferentes provincias. Jujuy y Santiago del Estero están entre las que tienen un índice más bajo (14 y 14,2 respectivamente) mientras que Tierra del Fuego y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires son los lugares en donde se da una mayor mortalidad (26,5 y 28 respectivamente).

Todas las mujeres tienen derecho a acceder a información para la detección precoz a fin de mejorar el pronóstico y supervivencia de los casos de cáncer de mama.

A partir de lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento en la aprobación de la presente Resolución.

AVILA LAURA BEATRIZ
Bloque FDT - PJ
Concejala Laura Avila



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque FDT - FI
Concejala Laura Avila

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA

CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal "Octubre, el mes de Sensibilización sobre el Cáncer de mama" una iniciativa de Organización Mundial de la Salud.

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución dispone iluminar de color Rosa el exterior de edificios publicos desde el 17 de Octubre hasta el 21 de Octubre del corriente año conmemoración del "Dia Internacional de Lucha contra el Cancer." Con el objetivo de crear conciencia y promover que cada vez más mujeres accedan a controles, diagnósticos y tratamientos oportunos y efectivos. Atraer la atención al público, con el fin de concientizarlos en la prevención y detección temprana del cáncer de mama.

ARTÍCULO 3.- La presente Resolución no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 4 °.- De Forma.-

MILA LAURA BEATRIZ
Bloque FDT - FI
Concejo Deliberante Ushuaia